INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-SPDS-030-2023.

OBJETO: "REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA DISCAPACIDAD, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "PROTECCIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, COMO APOYO A LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD".

1. CONSIDERACIONES PREVIAS:

En las instalaciones de la Secretaría de Participación y Desarrollo Social de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, se reunieron los integrantes del Comité evaluador, con el fin de efectuar la evaluación de las propuestas allegadas acorde con el cronograma establecido en el proceso de selección, en el siguiente orden:

1.1 OFERTAS RECIBIDAS EN SECOP:

Las propuestas presentadas dentro del término establecido en la invitación pública del proceso en referencia fueron las siguientes:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA FUNPROBIDES MC-SPDS-030-2023	FUNPROBIDES	Oferta en evaluación	12/12/2023 9:30 AM	94.873.080 COP
Propuesta FUNDECAL MC-SPDS-030-2023	FUNDECAL	Oferta en evaluación	12/12/2023 7:47 AM	86.010.190 COP
SUMINISTRO DE LOGISTICA DE WORD	WORLD SOLUCIONS COMPANY SAS	Oferta en evaluación	12/12/2023 1:25 AM	83.530.840 COP
CONCERTAR CARIBE	Concertar-Com	Oferta en evaluación	12/12/2023 12:55 AM	79.999.990 COP
OFERTA LOGISTICA DE GGL SAS	SOLUCIONES EMPRESARIALES GGL SAS	Oferta en evaluación	12/12/2023 12:52 AM	76.243.300 COP
OFERTA GEPS SPDS DISCAPACIDAD	FUNDACION GEPS	Oferta en evaluación	12/12/2023 12:10 AM	80.384.990 COP
J&AE#194	J&AE S.A.S	Oferta en evaluación	11/12/2023 6:41 PM	97.199.790 COP

1.2 ORDEN DE ELEGIBILIDAD (MENOR PRECIO):

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	VALOR OFERTADO
1.- SOLUCIONES EMPRESARIALES GGL S.A.S.	$76.243.300
2. CORPORACION PARA CONCERTAR EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL DEL CARIBE	$79.999.990
3. FUNDACION GEPS GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCION EN SALUD	$80.384.990
4. WORLD SOLUCIONS COMPANY S.A.S	$83.530.840
5. FUNDACION PARA EL DESARROLLO LOCAL - FUNDECAL	$86.010.190
6. FUNDACION PARA EL PROGRESO BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE - FUNPROBIDES	$ 94.873.080
7. JURIDICO & ASOCIADOS ESPECIALIZADOS S.A.S.	$97.199.790

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-SPDS-030-2023.

Que se procedió a publicar el informe preliminar de evaluación en la plataforma del SECOP II el día trece (13) de noviembre de 2023.

En el informe de evaluación preliminar se les solicitó subsanar documentos de carácter jurídico, técnicos, y de acreditación de experiencia, a los siguientes oferentes: **CORPORACION PARA CONCERTAR EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL DEL CARIBE, FUNDACION GEPS GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCION EN SALUD, FUNDACION PARA EL DESARROLLO LOCAL – FUNDECAL, JURIDICO & ASOCIADOS ESPECIALIZADOS S.A.S.**

De acuerdo con el orden de elegibilidad de las ofertas con menor precio, se verificarán los documentos subsanados:

OFERENTE No. 2 - CORPORACION PARA CONCERTAR EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL DEL CARIBE

El proponente no subsanó los documentos solicitados por la Entidad en el informe preliminar de evaluación, al no subsanar estaría incurso en la siguiente causal de rechazo tipificada en el numeral 1.6 de la invitación pública, así:

> *"1.9.18. Cuando se solicite al proponente **subsanar** alguno de los requisitos habilitantes exigidos para participar en el proceso de selección y **no lo haga dentro del término otorgado para tal fin** o cuando habiendo aportado la documentación y/o información para realizar la respectiva subsanación, la misma no esté acorde con las exigencias de la invitación pública.*

Finalmente, y en razón a los argumentos anteriores, se recomienda al ordenador del gasto delegado rechazar la oferta del proponente: **CORPORACION PARA CONCERTAR EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL DEL CARIBE**, con fundamento en las causales de rechazo invocadas, por estar radicada en él, como ordenador del gasto convocante del proceso, la potestad de hacerlo.

De acuerdo con lo reglamentando en el numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, que establece: *"La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, **la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".***

Se procederá a verificar los documentos subsanados por el oferente No. 3, si se cumplen con los requisitos exigidos en la invitación pública.

OFERENTE No. 3 - **FUNDACION GEPS GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCION EN SALUD**

1. **VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS.**

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-SPDS-030-2023.

TIPO DE DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	APORTA
ANEXO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE	SI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL	CUMPLE	SI El proponente subsano el documento solicitado en el informe de evaluación preliminar, y cumplen con lo exigido en la invitación pública.
FOTOCOPIA RUT	CUMPLE	SI
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL. (PERSONA NATURAL. PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL DE ENTIDAD.	CUMPLE	SI
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN (PERSONA NATURAL. PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL DE ENTIDAD).	CUMPLE	SI
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE POLICÍA	CUMPLE	SI
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA	CUMPLE	SI
ANEXO 4 – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	CUMPLE	Si
CERTIFICADO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	Se consulto en la página web: https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx y el

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-SPDS-030-2023.

		representante legal no registra medidas correctivas.
ANEXO No. 6 - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	El proponente subsano el documento solicitado en el informe de evaluación preliminar, y cumplen con lo exigido en la invitación pública

CONCLUSIÓN: Que, el día catorce (14) de diciembre de 2023, encontrándose dentro del término de traslado del informe de evaluación, desde la plataforma del SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5296775&isFromPublicArea=True&isModal=False, el proponente **FUNDACION GEPS GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCION EN SALUD**, allego los siguientes documentos: **1.** Certificado de existencia y representación legal; **2.** Anexo No. 6 - compromiso anticorrupción.

De conformidad con lo anterior, se establece que el referido proponente subsanó en debida forma su oferta; razón por la cual se concluye que el mismo cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos exigidos en la invitación pública para el proceso de selección, y por lo tanto se encuentra habilitado en cuanto a los requisitos técnicos.

2. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES CAPACIDAD TECNICA

TIPO DE DOCUMENTO	APORTA	CUMPLE/ NO CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA: El oferente deberá acreditar experiencia específica, aportando mínimo dos (2) contratos ejecutados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto sea: ***"Ejecución de contratos y/o convenios en proyectos dirigidos a población de la primera infancia o personas con discapacidad"***, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial. Para acreditar experiencia especifica con entidades estatales, el proponente deberá aportar copia del contrato, acta de terminación y/o liquidación.	SI	El proponente subsano el documento solicitado en el informe de evaluación preliminar, y cumplen con lo exigido en la invitación pública

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-SPDS-030-2023.

Para acreditación de experiencia especifica con entidades privadas, el proponente deberá aportar copia del contrato, orden de compra o factura. Si el proponente aporta, certificaciones deberán contener la siguiente información: ➢ Nombre, dirección y teléfonos del Contratante ➢ Nombre del proponente al que se le expide la certificación ➢ Objeto del contrato ➢ Plazo de ejecución del Contrato ➢ Fecha de inicio (Día, mes y año) ➢ Fecha de terminación (Día, mes y año) ➢ Valor del Contrato ➢ Nombre, cargo y firma del funcionario competente para expedir la certificación. ➢ Adiciones ➢ Prorrogas ➢ Supervisor ➢ Calidad del servicio.		
ANEXO No. 5 - RELACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECIFICA	SI	El proponente subsano el documento solicitado en el informe de evaluación preliminar, y cumplen con lo exigido en la invitación pública

CONCLUSIÓN: Que, el día catorce (14) de diciembre de 2023, encontrándose dentro del término de traslado del informe de evaluación, desde la plataforma del SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5296775&isFromPublicArea=True&isModal=False, el proponente **FUNDACION GEPS GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCION EN SALUD**, allego los siguientes documentos: 1. Contratos para acreditar experiencia especifica; 2. Anexo No. 5 relación de experiencia especifica.

De conformidad con lo anterior, se establece que el referido proponente subsanó en debida forma su oferta; razón por la cual se concluye que el mismo cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes relacionados con las condiciones técnicas – experiencia especifica exigidas en la invitación pública para el proceso de selección, y por lo tanto se encuentra habilitado en cuanto a los requisitos técnicos.

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-SPDS-030-2023.

3. REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA:

	3.3. PROPUESTA ECONÓMICA				
ÍTEM	**NOMBRE DEL DOCUMENTO**	**CUMPLE**			**OBSERVACIÓN**
		SI	**NO**	**N.A.**	
1	**Propuesta Económica. (Anexo N° 2)**	**X**			Una vez revisada la propuesta económica de **FUNDACION GEPS GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCION EN SALUD** se observa que: - El valor total de la propuesta es **$80.384.990**, dicho valor no sobrepasa el presupuesto oficial estimado por la entidad. - El valor unitario de cada ítem no supera los valores unitarios estimados por la entidad en el estudio de mercado. - La oferta no es artificialmente baja. - La oferta económica no tiene errores aritméticos que impidan la verificación del valor total de la oferta. - La oferta económica cumple con las especificaciones técnicas.
Conclusiones: Una vez verificada la documentación presentada por el proponente, se observa que **FUNDACION GEPS GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCION EN SALUD**, **cumple** con todos los **REQUISITOS ECONÓMICOS** exigidos en la **INVITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC-SPDS 030-2023.**					

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-SPDS-030-2023.

5. CONCLUSIÓN COMITÉ EVALUADOR:

De conformidad a lo anterior, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto delegado adjudicar el proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-SPDS-030-2023 al oferente **FUNDACION GEPS GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCION EN SALUD**, identificado con NIT: 806010257-2, representada legalmente por **FRANCISCO JOSE HERNANDEZ ARELLANO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 73.352.656, por el valor ofertado de **OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M.CTE ($80.384.990),** por cumplir con todos los requisitos jurídicos, técnicos, financieros y económicos exigidos en la invitación publica de la referencia.

Cordialmente,

DAVID MARRUGO SIMANCAS
Asesor Jurídico Externo
Evaluador requisitos Jurídicos

DENNIS ARROYO MATOS
Técnico Operativo Código 314, Grado 15
Secretaria de Participación y Desarrollo Social
Evaluador Requisitos técnico

SEUDIS BERRIO CAMPO
Asesora Financiera Externa / UIC SPDS
Evaluadora Requisitos Financieros